

## V CONCURSO DE FELICITACIONES

### "NUESTRA ESTRELLA ES AZUL"

La Federación Autismo Madrid apuesta, un año más, por una actividad dirigida a todo el colectivo de Autismo al que representamos: familias, jóvenes, amigos, seguidores de todas partes del mundo y también a la población en edad escolar y a los usuarios de Centros de Día y Ocupacionales y Residencias, entre otros.

Es un gusto poder llevar a cabo dentro del proyecto *InformaTEA* la actividad navideña por excelencia: el concurso de felicitaciones 'Nuestra Estrella es Azul'.

#### 1. Ilusión y Paz

La Navidad. Días de celebración, de convivir, de disfrutar en familia y con amigos, recordando todo un año intenso, cargado de buenos y también de momentos no tan buenos, pero que no es más que vida y etapas recorridas.

Se trata de una época perfecta para trasladar buenos deseos de Paz, Felicidad, Amor, Esperanza... nuevos retos y sueños de futuro que deseamos sean plasmados en las felicitaciones de este año.

#### 2. ¿Qué es "Nuestra Estrella es Azul"?

En la Federación Autismo Madrid, queremos hacer nuestra pequeña contribución en la consecución de la unidad del colectivo y a favor de la Inclusión de las personas con TEA. Por ello, convocamos la **quinta edición del Concurso de Felicitaciones "Nuestra Estrella es Azul"**, con el que nos gustaría transmitir buenos deseos, mensajes positivos, de esperanza,

desde el convencimiento de que JUNTOS construiremos una sociedad más justa e igualitaria, en la que compartamos las alegrías y retos, y en la que entre todos nos apoyemos.

### 3. Tipos de participantes

En este Concurso pueden participar, tanto PARTICULARES como CENTROS EDUCATIVOS de toda España.

Quienes optarán al premio en cada una de las categorías serán únicamente aquellos participantes de la Comunidad de Madrid.

#### \*CONDICIONES PARA PARTICULARES\*

- Tener la residencia oficial en España.
- En el caso de que en la imagen aparezca un menor de edad, y/o personas con discapacidad, se deberá cumplimentar y firmar la **Autorización CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN** incluida en estas Bases, como documento ANEXO. Sin esta cesión de derechos, la felicitación no será tenida a consideración en el certamen.

#### \*CONDICIONES PARA CENTROS EDUCATIVOS\*

- Ser un centro de Escolarización Preferente para alumnado con TEA, Centros de Educación Especial y Centros de Día y Ocupacionales, centros de formación-empleo.
- **Se limita a una felicitación por aula.** El centro educativo que lo desee podrá presentar tantas felicitaciones considere, siempre y cuando sean de aulas y cursos diferentes.
- En el caso de que en la imagen aparezca un menor de edad, y/o personas con discapacidad, se deberá cumplimentar y firmar la **Autorización CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN** incluida en estas Bases, como documento ANEXO. Sin esta cesión de derechos, la felicitación no será tenida a consideración en el certamen.

Este año, de la categoría de 'particulares', el jurado seleccionará una de las felicitaciones presentadas a concurso, entre aquellos participantes de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de emplearla como la felicitación de Navidad de la Federación Autismo Madrid de este año.

#### 4. ¿Cómo participar?

- Enviar por correo electrónico a [comunicacion@autismomadrid.es](mailto:comunicacion@autismomadrid.es), una imagen en formato \*.JPEG y tamaño DIN-A5 (medio DIN-A4) y que contenga también un mensaje breve, con un límite de 140 caracteres.
- La felicitación en .JPEG debe contener la IMAGEN Y EL TEXTO unidos. No entrarán a concurso aquellas fotos que incumplan este requisito.
- En el correo electrónico indicar (OBLIGATORIO):
  - Asunto del mail: "V Concurso Nuestra Estrella es Azul".
  - Documento Word con los siguientes datos:
    - Nombre y Apellidos (*En el caso del Centro Escolar: nombre del Centro y profesor/a de contacto*)
    - DNI
    - Población
    - Dirección postal
    - Número de teléfono (móvil preferiblemente)
    - Dirección de correo electrónico
  - Documento Adjunto: la felicitación en formato .JPEG.
  - ANEXO 'Derechos de Imagen' (si fuera necesario)

Es imprescindible cumplir con estos criterios para poder participar en el certamen. Si no, la felicitación enviada no será tomada en cuenta.

## 4. Premios

Se establecen **dos categorías** de premios:

- **Premio Individual:** Un Jurado compuesto por representantes de las 14 entidades de la Federación Autismo Madrid seleccionarán una Felicitación de entre las recibidas de la **Comunidad de Madrid**, que represente, a su juicio, el mejor mensaje e imagen, y que será la Felicitación que utilizará la Federación Autismo Madrid para desear buenas fiestas este año. Además, el/la ganador/a recibirá un **premio valorado en 150 euros**.
- **Premio Educación:** De entre todas las Felicitaciones enviadas desde los Centros de Escolarización Preferente para alumnado con TEA, Centros de Educación Especial, Centros de Día y Ocupacionales, y centros de formación-empleo, de la **Comunidad de Madrid**, el Jurado escogerá la que a su juicio sea la mejor. El Centro ganador recibirá un **premio valorado en 150 euros**.

Con todas las felicitaciones recibidas en el certamen, se realizará una exposición física y también un álbum en Facebook que notificaremos a su debido tiempo y en días próximos a la Navidad.

## 5. Plazos de presentación

Las fechas para participar van del **27 de noviembre de 2017 al 12 diciembre de 2017 hasta las 23.59 horas**.

El 15 de diciembre notificaremos, al ganador/a en la categoría individual y en la categoría Educación, el resultado final.

## 6. Fallo y comunicación a los ganadores

El aviso y comunicación a los ganadores se realizará, principalmente, a través del correo electrónico [comunicacion@autismomadrid.es](mailto:comunicacion@autismomadrid.es) y también por teléfono.

Asimismo, se publicarán los nombres de los ganadores en las dos categorías, una vez el Jurado haya deliberado y tengamos el 15 de diciembre los resultados finales, en los canales de comunicación habituales de la Federación (Página web y redes sociales).

## 7. Protección de Datos De Carácter Personal

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Federación Autismo Madrid informa a los participantes de que los datos personales que pueda facilitar a través de este concurso son incorporados en ficheros de su titularidad.

Estos datos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la Federación Autismo Madrid. Igualmente informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición a través del correo electrónico [info@autismomadrid.es](mailto:info@autismomadrid.es)

Por último, la organización queda exonerada de toda responsabilidad de los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

Debes saber que, como en todos los concursos, el hecho de participar implica que aceptas las bases. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se nos presenten y que no hayamos recogido en estas bases.

La información de los concursantes recibida será tratada con la máxima reserva y confidencialidad.

## 8. Derechos de Imagen

Las Felicitaciones presentadas pasarán a formar parte del archivo de AUTISMO MADRID, cediéndose los derechos para uso y difusión en los diferentes soportes, si fuera oportuno. Las imágenes de los menores que aparezcan en dichas Felicitaciones son responsabilidad de cada participante. Por ello, recordamos que las personas con discapacidad intelectual así como los menores de edad requieren de una autorización de sus padres y madres o tutores legales para difundir su imagen en público (Ley de Protección de Datos) si éstas van a figurar en la Felicitación presentada a este certamen.

Dicho más estrictamente:

*El/los autor/es, por el hecho de participar en este Concurso, cede/n de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, comercialización, distribución y transformación a la Federación Autismo Madrid para la explotación de su obra mediante cualquier modalidad de difusión o distribución a nivel internacional y con la facultad de cederlos a terceros hasta que el autor comuniquen de forma fehaciente a la organización del concurso su intención de suspender la validez de esta cláusula de cesión de derechos.*

En el caso de que aparezca la imagen identificable de algún menor de edad o persona bajo tutela o con discapacidad, se deberá cumplimentar, y firmar la **Autorización CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN EN EL CONCURSO NUESTRA ESTRELLA ES AZUL** incluida en estas Bases, como documento ANEXO, y enviarla por correo electrónico a [comunicacion@autismomadrid.es](mailto:comunicacion@autismomadrid.es)

Finalmente, no olvides ceñirte a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.



## 9. Otras cuestiones a tener en cuenta

La organización se reserva el derecho a no admitir a concurso los trabajos que, según su criterio, no ofrezcan una visión positiva de las personas con TEA o no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas.

## 10. Más información

Para ampliar información o resolver dudas está a disposición de los interesados el correo electrónico: [comunicacion@autismomadrid.es](mailto:comunicacion@autismomadrid.es) indicando en el Asunto *'DUDAS\_V Concurso Nuestra Estrella es Azul'*.

En Madrid a 20 noviembre de 2017

